



Van contra reelección y nepotismo en la 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo Nacional de Morena prohibirá desde el próximo año a quienes desempeñen o aspiren a una Alcaldía, regiduría, sindicatura, diputación federal o local, senaduría, Gubernatura, Jefatura de Gobierno e incluso la Presidencia de la República heredar su cargo a familiares o postularse.

También aplicará para aquellos que forman parte de la dirigencia nacional o estatal del partido.

Morena aplicará lo mismo si el morenista se postula por un partido aliado, para eludir la regla.

Sin embargo, la norma no fija límites para que funcionarios coloquen a sus familiares en cargos distintos a los que ocupan. Por ejemplo, se ha denunciado que Alcaldes dan regidurías o sindicaturas a sus familiares.

También exige terminar con la reelección, por lo que, quienes ganen cargos de elección a partir de 2027, no podrán aspirar al periodo inmediato.

Los únicos que podrán

repetir son aquellos que funjan como suplentes.

En el cónclave que sostendrán hoy más de 364 consejeros nacionales se aprobarán las reglas para quienes aspiran a cargos de elección a partir de 2026.

Por ello, Morena aprobará “Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes”.

Incluso, pedirán a sus aliados, el PT y PVEM, seguir los mismos pasos para ser congruentes.

INVESTIGARÁN A TRÁSFUGAS

Ante las inconformidades porque Morena acepta en el partido a políticos polémicos o con historial negro, el Consejo Nacional ordenará a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia indagarlos.

“Se instruye a la Comisión para que, en el marco del proceso electoral 2025-2026 y subsecuentes, observe los criterios establecidos en los presentes lineamientos para valorar los antecedentes políticos, atributos éticos y afinidad con las causas del partido de las personas que pretendan participar en los procesos constitucionales de

elección de precandidaturas y candidaturas por Morena.

“Además de las normas constitucionales, legales, reglamentarias e internas que rigen los procesos electorales federales y locales”, indica.

CERO DÁDIVAS

En cada proceso electoral, la “vieja política” también se apodera de Morena, por lo que se ha hecho común observar acarreos en eventos, reparto de despensas, e incluso, coacción del voto. Dichas prácticas, se presume, tendrán que acabarse.

El partido advierte que no se permitirá la entrega o promesa de pagos, dádivas, encargos, candidaturas, programas del bienestar, servicios públicos u otra contraprestación a cambio de obtener respaldo, de votar o abstenerse de votar en un sentido determinado. Incluso de participar en eventos políticos o proselitistas.

Se exige no “manipular” resultados de encuestas para posicionar su imagen, o imponer métodos de votación a mano alzada. Una práctica que usaba el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tampoco deberán exigir “evidencias fotográficas” que comprueben el sentido del voto.



Refuerzan medidas

De esta forma se compone el Consejo Nacional de Morena que analizará el freno al nepotismo, a las campañas adelantadas y a los pleitos internos en el partido oficialista:



364 consejeras y consejeros nacionales

200

son electos en el Congreso Nacional Ordinario

100 lo componen los presidentes, secretarios generales y secretarios de organización de los comités estatales de Morena

64 son Gobernadores, Gobernadoras, dirigentes nacionales y otros referentes eméritos*

* Incluye a la presidenta del partido, la secretaria general y el secretario de organización del CEN de Morena.